A14/SEM/11-002/54/RPRO DISTRIBUCIÓN: General

ORIGINAL: Español

POR CORREO ELECTRÓNICO Y POR FEDEX

Lic. Wilehaldo Cruz Bressant

Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Blvd. Adolfo Ruíz Cortínez No. 4209, Piso 2, Ala "B" Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan México, D.F. C.P. 14210

Asunto:

Ampliación del plazo para presentar una respuesta en

conformidad con el artículo 14(3) del Acuerdo de Cooperación

Ambiental de América del Norte

Peticionario:

Comité Pro-Mejoras de la Ribera Cahuaré

Representado por:

·Fernando Guillermo Velázquez Pérez

Raúl Amparo Guerrero Borraz María Alejandra Aldama Pérez Angélica Espinosa Interiano

Parte:

Estados Unidos Mexicanos 29 de noviembre de 2011

Petición original: Petición revisada:

11 de junio de 2012

Número de petición:

SEM-11-002 (Cañón del Sumidero II)

Estimado Lic. Cruz Bressant:

En atención a su oficio núm. 112.00006300 fechado el 16 de octubre de 2012 y recibido el 19 de octubre de 2012 en las oficinas de la CCA en México, mediante el cual solicita que se amplíe el plazo a sesenta días hábiles para presentar una Respuesta de Parte a la petición SEM-11-002 (Cañón del Sumidero II), le comunicamos que, de conformidad con el artículo 14(3) del ACAAN, el inciso 9.2 de las Directrices para la presentación de peticiones relativas a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los artículos 14 y 15 del ACAAN, le informo que estaremos en espera de dicha respuesta hasta el día 4 de diciembre de 2012.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

por: Dane Ratliff

Director

Unidad de Peticiones Relativas a la Aplicación de la Legislación Ambiental

c.c.p. Mtro. Enrique Lendo, Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales. Sr. Evan Lloyd, Director Ejecutivo, CCA